Universidad Externado de Colombia

El Director y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Derecho

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

María Fernanda López Ramos

C.C. n.° 1.069.433.983 de San Juan de Rioseco

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Derecho del Medio Ambiente

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, D.C., 25 de Abril de 2017 *Acta* 16999 *Folio* 331 *Libro n.°* 22

Rector

M. Hernandez

Secretaria General

Director

Anotado: Registro n.° 68687 *Folio* 188 *Libro* DEES 2

Fecha: Bogotá, D.C., 26 de Abril de 2017

VIGILADA MINEDUCACIÓN

LA SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que al folio 331 del libro de registro número 22 se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA No. 16999

En la Ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril del año dos mil diecisiete (2017), en el Auditorio Principal se reunieron las Directivas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la Universidad Externado de Colombia, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de l (a) alumno (a) quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y en el programa de ***ESPECIALIZACIÓN EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE*** *y se ha hecho acreedor(a) al título correspondiente:*

MARÍA FERNANDA LÓPEZ RAMOS C.C 1.069.433.983 DE SAN JUAN DE RIOSECO

El señor Rector le hizo entrega del diploma que le acredita como ***ESPECIALISTA EN DERECHO DEL MEDIO AMBIENTE.-***

Para constancia se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector ***JUAN CARLOS HENAO PÉREZ.*** *La Secretaria* ***MARTHA HINESTROSA REY.***

Dada en Bogotá D.C., a los veinticinco días del mes de abril del año dos mil diecisiete.-

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Secretaría General

Katherine C.

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

María Fernanda López Ramos

C.C. 1.069.433.983 de San Juan de Rioseco

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Ingeniera Ambiental

En constancia se firma y sella en Bogotá, D.C.
a los 08 días del mes de Julio de 2014

El Rector General

El Decano de Facultad

El Secretario General

Registro Interno No. 1002.2909.08-07-2014

Folio 26 Libro 19

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 2909

En la ciudad de Bogotá, República de Colombia el día 8 del mes de julio del año 2014, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General del Padre Carlos Mario Alzate Montes, O.P., y como Secretario General el Doctor Héctor Fabio Jaramillo Santamaría, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

INGENIERA AMBIENTAL
Código SNIES 52052

a: **MARIA FERNANDA LOPEZ RAMOS**
1069433983 SAN JUAN DE RIOSECO

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Héctor Fabio Jaramillo Santamaría (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 8 de julio de 2014.

El Secretario General,

HECTOR FABIO JARAMILLO SANTAMARIA

PROCOFORMAS S.A. TEL. 246 8797 NIT. 800.066.24-4 BOGOTA